



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 39103 Año 109

Guayaquil, miércoles 25 de marzo de 1992

2 sección

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FEBRES CORDERO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía FEBRES CORDERO COMPAÑIA DE COMERCIO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de agosto de 1991, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000222 el 29 de enero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.1.616 el 6 de marzo de 1992.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Carlos Febres Cordero Rosales, divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/2.020'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/2.100'000.000.00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/334'851.063.00; por capitalización de las Reservas Legales \$/68'416.155.00; por capitalización de las Reservas Facultativas \$/417'950.676.00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$/388'176.491.00; quedando por pagarse la cantidad de \$/810'605.615.00 en el plazo de dos años.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la Compañía será de DOS MIL CIENTO MILLONES DE SUCRES dividido en dos millones cien mil acciones ordinarias nominativas, del valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno a dos millones cien mil inclusive.

Guayaquil, 20 de marzo de 1991

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Los Miserables, e  
la novela de Víctor  
en escena en nuev

101

Vier